



ESCUELA UNIVERSITARIA
DE ARTES @ *taiarts.com*
RECOLETOS-22 MADRID



Universidad
Rey Juan Carlos

Derecho audiovisual

GUÍA DOCENTE

GRADO EN CINEMATOGRAFÍA

Curso 2025/2026

Identificación de la asignatura

<i>Periodo de impartición</i>	Anual
<i>Créditos</i>	6 ECTS
<i>Modalidad</i>	Presencial
<i>Idioma en el que se imparte</i>	Castellano
<i>Facultad</i>	Facultad de Cine
<i>Docente</i>	Pascual Barberán

Presentación de la asignatura

Producción audiovisual desde una perspectiva legal, profundizando en la adquisición de competencias ligadas al derecho audiovisual desde la propia creación de la obra hasta su difusión en el mercado.

Competencias

CG01	Utilizar diversas fuentes históricas, sociológicas, culturales y/o artísticas para la creación de proyectos audiovisuales.
CG03	Conocer los códigos éticos y deontológicos propios de la industria audiovisual.
CG06	Comunicar de forma verbal o escrita los objetivos y características de una obra audiovisual, tanto en español como en otra lengua extranjera (nivel B2 MCERL).
CG07	Conocer diferentes metodologías de estudio e investigación que capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad dentro de las industrias audiovisuales.
CG09	Conocer el marco legal y normativo que regula y condiciona la actividad profesional y sus contenidos.
CE02	Comprender las claves y especificidades de un proyecto audiovisual en sus diferentes formatos, géneros y tipologías.
CE03	Conocer los flujos de trabajo propios de las producciones de la industria audiovisual.
CE06	Conocer los diferentes modelos de producción y su relación con las demandas del mercado audiovisual.

Resultados de aprendizaje

Al finalizar el curso, cada estudiante deberá ser capaz de:

1. Identificar la legislación vigente relacionada con el Derecho Audiovisual de propiedad intelectual en materia audiovisual.
2. Conocer los principales sistemas de colaboración para producir una obra audiovisual.
3. Poseer habilidades de negociación con otros agentes del sector audiovisual.

4. Preparar las herramientas contractuales en los contratos en materia audiovisual.
5. Conocer los principales aspectos en la cesión internacional de derechos.
6. Organizar las fases de las producciones audiovisuales desde un punto de vista legal.
7. Conocer las especialidades del mercado televisivo y de publicidad.

Metodología docente

<i>MD1</i>	Lección magistral participativa.
<i>MD2</i>	Estudio de casos y debate.
<i>MD3</i>	Resolución de problemas y discusión de resultados.
<i>MD5</i>	Aprendizaje cooperativo y colaborativo.

Contenidos

<i>Temario</i>	<p>Producción audiovisual desde una perspectiva legal, profundizando en la adquisición de competencias ligadas al derecho audiovisual desde la propia creación de la obra hasta su difusión en el mercado.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Legislación audiovisual. 2. Producción de la obra audiovisual. 3. Presupuesto de los componentes jurídicos de la obra audiovisual. 4. Distribución de las obras audiovisuales. 5. Ventanas de explotación y derechos de formato. 6. Régimen jurídico de las emisiones audiovisuales. 7. Principios y normas sobre programación. 8. Propiedad intelectual. 9. Derecho aplicado a internet. 10. Derecho aplicado al sector televisivo. 11. Derecho aplicado a la publicidad.
----------------	--

Actividades formativas

<i>AF1</i>	Clases teóricas y teórico-prácticas.	33 horas
<i>AF2</i>	Ejercicios y prácticas en el aula/laboratorio.	9 horas
<i>AF4</i>	Actividades de apreciación artística: asistencia a seminarios, visitas a exposiciones o visionado de obras visuales/audiovisuales.	12 horas
<i>AF5</i>	Búsqueda y selección de documentación, lectura de material de apoyo y referencias bibliográficas y visuales.	40 horas

AF7	Evaluación.	6 horas
AF8	Trabajo autónomo de estudio de los contenidos teóricos y elaboración autónoma de trabajos y actividades prácticas.	80 horas

* La distribución de horas entre las actividades formativas puede sufrir cambios debido a necesidades académicas del curso, del grupo y/o del equipo docente.

Evaluación

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

ASISTENCIA

Las clases son de carácter presencial y su asistencia es obligatoria, siendo esta determinante en el sistema de evaluación continua, y en la actitud y la participación en clase. No obstante, por situaciones excepcionales de salud o de conciliación familiar, el alumnado podrá solicitar el acceso online por adaptación metodológica (para más información contactar con el departamento de estudiantes).

CALIFICACIÓN

El sistema de evaluación continua valora de forma integral los resultados obtenidos por el/la estudiante a través de los procedimientos de evaluación recogidos en el siguiente apartado, de acuerdo con la calificación de 0 a 10 según la legislación vigente.

Si la/el estudiante desea intentar subir nota en convocatoria extraordinaria, deberá renunciar previamente en Secretaría Académica, por escrito, a todas las calificaciones obtenidas en convocatoria ordinaria. Su calificación final será la obtenida en convocatoria extraordinaria.

ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN

La calificación de pruebas escritas incluye aspectos como la ortografía y expresión escrita. En los exámenes no se admitirán más de 2 faltas de ortografía o 10 tildes (omitidas o mal colocadas). Los trabajos realizados fuera de clase no podrán contener más de 1 falta.

TRABAJOS UNIVERSITARIOS

Todos tendrán portada, índice y bibliografía con, al menos, 4 fuentes. Deben ser originales. Cuando se emplean fragmentos ajenos estarán citados. Su uso no puede ser indiscriminado. El plagio, que debe demostrarse, es un delito. Si un/una estudiante copia el trabajo de otro/a, ambas personas se considerarán responsables.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

EVALUACIÓN ORDINARIA

El equipo docente indicará, mediante explicación en clase o documento adicional a disposición del alumnado a través del Aula Virtual, detalles o especificaciones de contenido o entrega de las pruebas de evaluación.

Los trabajos que no se entreguen/presenten en los plazos establecidos por el equipo docente serán calificados con una nota de 0.

<i>Pruebas (*)</i>	<i>Reevaluable/no reevaluable</i>	<i>Nota mínima si/no</i>	<i>Ponderación en %</i>
SE1 Pruebas de conocimiento presenciales (orales y/o escritas)	Reevaluable	Sí	50%
SE3 Evaluación continua: tareas y deberes semanales e informes periódicos.	No reevaluable	No	35%
SE5 Actitud y participación	No reevaluable	No	15%
			100%

(*) De todas las pruebas aquí expuestas se tienen que recoger evidencias y entregarlas para archivo en la Secretaría Académica (escritos, grabaciones...).

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los/las estudiantes que no superen la asignatura en el semestre en que se imparte dispondrán de una convocatoria extraordinaria para su superación, excepto en aquellos supuestos en los que no resulte posible por las características especiales de la asignatura.

La/el estudiante realizará o entregará las pruebas de evaluación que el equipo docente estime oportunas y de las que habrá sido informado previamente. El equipo docente se reserva el derecho a decidir si se mantienen las calificaciones de Sistemas de Evaluación en que el/la estudiante haya obtenido una calificación superior a 5 a lo largo del curso académico.

REVISIÓN DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN

Conforme al procedimiento de reclamación de exámenes recogido en la Normativa del Alumnado de TAI.



ESCUELA UNIVERSITARIA
DE ARTES @taiarts.com
RECOLETOS-22 MADRID



Universidad
Rey Juan Carlos

Recursos didácticos

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Fernández Díez F. y Barco C. (2009). Producción Cinematográfica. Del Proyecto al Producto. Madrid: Ed. Díaz de Santos.

Lamarca M. y Valenzuela J.I. (2008). Cómo crear una Película. Anatomía de una Profesión. Madrid: Editorial T&B.

VVAA. (2010). Estudios sobre la Ley General de la Comunicación Audiovisual. Madrid: Ed. Thomson Aranzadi.

Light Honthaner E. (2013). The Complete Film Production Handbook. Honthaner.

FILMOGRAFÍA RECOMENDADA

Benpar, C. "Cineastas Contra Magnates".

Benpar, C. "Cineastas en Acción".

SITIOS WEB DE INTERÉS

<http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/cine/inicio.html;jsessionid=516ED0579A753708427F3CDFED5EAE55>

MATERIAL NECESARIO PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Ley de Propiedad Intelectual, Ley del Cine, Ley General de Comunicación Audiovisual.

VISITAS, MASTER CLASSES, EVENTOS O TALLERES ADICIONALES

Mesas Redondas de Derecho